

**Comité CIFE- Acta # 018 (22-03 2017)**

En la sala de reuniones de la Facultad de Educación, el día 22 de marzo de 2017, siendo las 9:00 a.m. se reunió el Comité CIFE con la asistencia de: José Darío Herrera, Director de investigaciones quién preside; Felipe Castañeda, invitado externo; Anne-Marie Truscott de Mejía, Directora del doctorado; Carola Hernández, Directora de la maestría; Andrés Mejía, Editor de *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. Andrés Molano y Gary Cifuentes, representantes de los profesores; Paola Guerrero, invitada interna y Nidia Vargas, Coordinadora de investigaciones y publicaciones. Asistente invitado, Hernando Bayona. No asistieron María del Pilar Caicedo, Jefe de proyectos y Carmen Gutierrez, Secretaria general.

1. *Aprobación del orden del día*: José Darío somete a discusión el Orden del día y se aprueba.
2. *Aprobación Acta 017-08-03-2017*. Se enviará el acta vía Web para revisión y aprobación
3. Asuntos editoriales: con la presencia Felipe se da inicio a la discusión de los temas editoriales.
  - *Políticas editoriales de la Facultad*. Andrés Mejía presenta y pone a discusión las políticas editoriales (documento adjunto a la presente acta) con los ajustes que realizó comparándolas con las categorías y clasificación del Reglamento de Clasificación y valoración de libros y capítulos de libros de la Universidad (documento adjunto a la presente acta). Aclara que a nivel general las líneas que se proponen en la política son para la publicación libros y otros documentos que se producen en la Facultad, orientados a diversos públicos, que pueden recibir el apoyo de la Facultad para su publicación/difusión, y que dichas publicaciones pueden ser tenidas en cuenta para otros procesos internos de la Facultad (p.e. evaluación docente, ascenso en las categorías del Estatuto profesoral, etc.). El documento de la política de la VRI, por otro lado, clasifica los libros y los capítulos de libro relacionados con la investigación, y les asigna unos puntajes para ser utilizados en los diferentes procesos de la Universidad (p.e. ascensos a profesor titular, bolsas de investigación, indexación, etc.). En esa medida, explica el comparativo que hace para ver las semejanzas con las categorías de la VRI y las líneas de la Facultad. Los puntos principales en esta comparación, con algunos comentarios, son los siguientes:
    - i. Si bien la VRI define unas categorías para las cuales no existen líneas editoriales en la Facultad, éstas en general corresponden a tipos de publicaciones pertinentes para otras facultades.
    - ii. La línea editorial *Libros de texto*, perteneciente a la propuesta de la Facultad, corresponde a lo que la Vicerrectoría clasifica como *Manuales*. Dado que el uso corriente de la expresión “libro de texto” en el dominio de la educación corresponde al de la propuesta de la Facultad, se va a proponer que la VRI ajuste su política para cambiar esta expresión.
    - iii. La Facultad tiene algunas líneas editoriales que no corresponden a ninguna categoría en la clasificación de la VRI. Éste es el caso de la línea *Experiencias*, que no aparece en la clasificación de la VRI

posiblemente por no tratarse de libros de investigación. Se aclara que la Facultad quiere mantener esta línea editorial, aun sabiendo que no se obtienen puntos *de investigación* con estas publicaciones.

- iv. La línea editorial *Guías (pedagógicas, curriculares, didácticas o de gestión)* tampoco cuenta con alguna categoría equivalente de la VRI. Por sugerencia de Felipe, se va a pedir a la VRI que considere la posibilidad de incluirla como una nueva categoría dentro de la categoría “madre” *Libros de investigación y formación*, al lado de las categorías existentes *Manuales* y *Libros de texto*.
- v. Las líneas editoriales propuestas para la Facultad incluyen las *Notas educativas*, las cuales no son propiamente libros. En la discusión se cuestionó que este tipo de publicaciones constituyera una línea editorial mientras que la revista de la Facultad –*Voces y Silencios*– no. Se acordó que la nueva línea editorial sería *Publicaciones seriadas*, y que incluiría tanto la Revista como las *Notas educativas*.

Felipe aclara que todas las propuestas de publicación deben tener evaluadores externos a la Universidad, lo que no implica que no pueda tener también una evaluación interna, por ejemplo para pilotear un libro de texto.

Andrés presentará la propuesta de estas políticas ajustadas en la próxima sesión del Consejo de Facultad para su aprobación.

- **Libros:**

- Propuesta de publicación del libro "Reivindicación de derechos y construcción de subjetividades en la escuela colombiana. Un estudio de caso en tres instituciones educativas de secundaria" de la profesora Nancy Palacios. Se precisa que José Darío ya leyó este libro. Se aprueba el libro para enviar a pares evaluadores externos y se sugieren los nombres de Michelle Bellino, Rosana Renguillo y Pedro Núñez. Se precisa que se solicitará la evaluación con los criterios de investigación, recientemente revisados.
  - Se solicita un evaluador externo para el libro “La voz del estudiante en la Educación Superior” de la profesora María Teresa Gómez, porque solamente una evaluadora, Rosa Julia Guzman, aceptó. Felipe se sugiere escribirle a Zandra Pedraza, profesora de la Facultad de Ciencias Sociales, para que nos colabore con nombres de evaluadores.
4. *Propuesta proyectos estratégicos. Proyecto IDE-* Índice del derecho a la educación del profesor Hernando Bayona (documento adjunto a la presente acta). Hernando hace una exposición de los antecedentes de este proyecto el cual ha tenido dos fases desde el 2013; los patrocinadores dentro de los cuales está la Alianza Educativa; y el estado en el que se encuentra este proyecto. Precisa que en el proceso de validación del índice (IDE) se aplicó la metodología Delphi para lo cual se realizó un aplicativo para su ejecución. El proyecto actual va hasta esta validación de los indicadores que componen el IDE (12 indicadores que están compuestos por 85 sub-indicadores) y se distribuyen en cuatro categorías:

aceptabilidad, adaptabilidad, disponibilidad, accesibilidad. Lo que se requiere ahora es hacer la estimación del índice por cada entidad territorial (agrupación de municipios) y realizar un análisis que permita determinar la brecha entre la plena realización del Derecho a la Educación y el estado actual. Por lo que el resultado será un análisis descriptivo que ayude a la unidad territorial a determinar sus falencias por cada indicador. La solicitud tiene que ver con usar los recursos de los proyectos estratégicos para la Facultad. Los miembros del comité aprueban el proyecto por un monto de \$25.000.000 pero se solicita, que además de los reportes descriptivos, se presente un producto de investigación (artículo con los datos del índice recalculados). Se le recomienda Hernando revisar si el aplicativo puede ser patentado. Hernando enviará nuevamente su propuesta ajustada a los comentarios anteriores.

5. *Comité ética.* Nidia informa que se debe establecer el calendario de reuniones del comité de ética de la Facultad (dos veces al semestre), que se encarga de revisar los proyectos de los estudiantes y darles el aval a sus propuestas de investigación Recuerda que este comité, para el 2017, quedó conformado por el director de investigaciones, directora del doctorado, directora de la maestría y los profesores Mariana Tafur y Andrés Mejía. Agrega que los procesos están disponibles en SICUA, al igual que los formatos y las indicaciones para presentar los proyectos. Se invitó a los miembros de este comité para que revisen los documentos en Sicua para discusión. En este mismo y de acuerdo con la solicitud de la sesión pasada, Nidia informa que los profesores de la Facultad que pertenecen al Comité de Investigación de la Universidad son Anne-Marie y José Darío; y, en el comité de ética de la Universidad, está Juny Montoya.

#### 6. *Varios*

- Anne-Marie recuerda que los estudiantes de doctorado no tienen licencias NVivo. Nidia recomienda hacer una solicitud en la convocatoria de la VRI de equipos robustos que está abierta hasta el 30 de abril de 2017 y pedir, no solo las licencias, sino también equipos para los estudiantes de doctorado. Nidia aclara que las licencias que van a llegar fueron solicitadas por los profesores de la Facultad y se espera instalar después de Semana Santa. Andrés Mejía comenta que se revise el uso de estas licencias por parte de los profesores y si es posible, darle prioridad a los estudiantes del doctorado.

La sesión finalizó a las 11:00 a.m.

**Director de investigaciones**

**Coordinadora**